

Quito, 24 de abril del 2009

Señores
Accionistas de PROTERRA S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Proterra S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2008; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se desarrolló la compañía durante el año 2008 fue favorable para la estructuración de negocios en las líneas gerencia administrativa-financiera de proyectos inmobiliarios y comercialización.
2. Los resultados esperados en ingresos no se cumplieron en su cabalidad debido al cierre de la línea de asesoría para generación y venta de cartera hipotecaria, definido por las instituciones financieras que notifiaron a la empresa su decisión de no continuar con este negocio.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Los activos fijos de la compañía se han mantenido y no se han realizado adquisiciones significativas, por lo que el valor en libros de los mismos asciende a \$6.020.16. Cabe destacar que se efectuó una inversión clasificada como otros activos, por cuenta de la compañía en un proyecto inmobiliario por un valor que a la fecha de cierre del balance asciende a \$111.250
5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2009 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una ganancia neta de \$1.389,56
6. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
7. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos. Durante este ejercicio se consiguió el registro de la marca Terrazul ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, IEPI, para la comercialización de bienes inmuebles.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


Ximena Aguirre G.
Gerente General

